DIARIO OFICIAL

2º semestre

San José, viernes 23 de setiembre de 1898

Número

ADMINISTRACION:

IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

SETIEMBRE

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Viernes 23-San Lino, papa y mártir y santa Tecla, virgen.

AVISO

Dirección de la Imprenta Nacional

El 30 de este mes termina el 31. trimestre de suscripción á La Gaceta y al Boletín Judicial. No se enviarán esas publicaciones á quien con anterioridad no haya satisfecho el valor correspondiente á su suscripción. El valor de lis suscripciones es el siguiente: Suscripción á La Gaceta (el

trimestre)....\$ 3-00 al Boletin Judicial (el trimestre) 3-00 á estas dos publicaciones juntas.....

Se reciben suscripciones en la Imprenta Nacional, San José, calle 19, Norte, y en las administraciones de correos en provincias.

EL DIRECTOR

5-00

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE GUERRA.-Acuerdo número 174.-Concede permiso y recarga funciones.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. - Oficio.

GOBERNACIÓN. - Documentos defectuosos. - Edictos matrimontales. - Detalles de varios distritos del cantón de San Ra-

HACIENDA. - Tipos de cambio.

MARINA.-Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Cartera de Guerra

Nº 174

Palacio Nacional

San José, 20 de setiembre de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder tres meses de licencia, para separarse del puesto que ocupa, al Comandante de esta Plaza, General don Dionisio Arias, y recargar esas funciones por igual tiempo en el Inspector General del Ejército, General don Leonidas Plaza G.-Comuníquese y publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—Ti-NOCO.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Nº 414

Señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública

Gobernación de la provincia de San José, 20 de setiembre de 1898.

Las Juntas de Educación de los distritos de esta ciudad han sido instaladas hoy en la forma siguiente:

Carmen

Presidente, Licenciado don Manuel Antº Quirós Vicepresidente, " " Alberto Echandi Secretario, " Francisco Montero Barrantes

Merced

Presidente, don Manuel Aragón Vicepresidente, don Roberto Jiménez Secretario, Licenciado don Andrés Venegas

Hospital

Presidente, don Juan W. Valenzuela Vicepresidente, Licenciado don Elías Castro Ureña Secretario, don Fabio Baudrit

Catedral

Presidente, Licenciado don Luis Anderson Vicepresidente, " " Gerardo Castro " " Manuel Echeverría Secretario,

Igualmente se procedió, de conformidad con el párrafo sétimo del acuerdo nº 137 de 20 de agosto próximo pasado, al nombramiento del apoderado legal nato de todas las Juntas, el cual recayó en don Juan W. Valenzuela.

Lo que me hago el honor de comunicar á V., suscribiéndome con toda consideración su attº y seguro servidor,

MANUEL MONTEALEGRE

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Cartago, cuyo despacho va al 6 del corriente mes.

	Tomo	Asiento
Enrique Richmond Wallart	- 53	5,399
Enrique Richmond Wallart	- 54	3,276
Miguel Madrigal Mora		3,818
Miguel Madrigal Mora	- 57	273
Avelino Ramírez Carpio	. 61	2,475
Avelino Ramírez Carpio		4,191
Juan Freses Sandoval	- 64	3,766
Compañía Agrícola Alemana Costarricenso	e	4,094
Antonio Ramírez Martínez	_	4,655
Guadalupe López u. a		4,865
Compañía Agrícola Alemana Costarricense		207
Pedro-Vega Monge		451
José de Jesús Alfaro Navarro	-	534
Cipriano Tencio Picado		537
Manuel Echeverría Aguilar		589
Antonio Ramírez Martínez		604
Isidro y Felipe Calderón Chavarría		648
Francisco Martínez Campos	_	649
Francisco Ulloa Fernández	-	656
Fernando Montero Castro		661
Joaquín Rojas y Rojas		682
Aníbal Calderón Carrasquilla		683
Angel Miguel Velázquez Rigoni		712
Francisco Coto Brenes		791
Registro Público.—San José, 22 de set		

JOSE Mª ACOSTA

Nº 2,169

Manuel Montealegre, Gobernador de la provincia de San José,

Hace saber que Maurilio Murillo, panadero, y Ramona Elizondo, de oficio doméstico, mayores de edad, solteros, costarricenses y de este vecindario, se han presentado ante esta autoridad solicitando contraer matrimonio civil. Son hijos naturales, respectivamente, de Sebastiana Murillo y Josefa Elizondo, quienes fueron mayores, solteras, de oficios domésticos, costarricenses, la primera vecina de Esca-

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

sú y la segunda de Esparta.

Gobernación de la provincia de San José,-22 de setiembre de 1898.

MANUEL MONTEALEGRE

2-1

Moisés Morales,-Srio.

Nº 2,167

El señor John Henry Lamy, mayor de edad, soltero, jamaicano, agricultor y vecino de Guácimo de esta jurisdicción, hijo legítimo de Williams Henry y Margarita Lamy, se ha presentado en este despacho manifestando que desea contraer matrimonio civil con Elizabeth Campbell, mayor de edad, soltera, jamaicana, de oficios domésticos y también vecina de Guácimo, hija legítima de Roberto Campbell y Elisabeth Nowlan, jamaicanos.

Se pone en conocimiento del público por si este matrimonio tuviese algún obstáculo que lo impida, se presenten á manifestarlo dentro del término señalado por la ley.

Gobernación de la comarca de Limón.-17 de setiembre de 1898.

EDUARDO BÉECHE

José S. Soto, -- Srio.

Nº 2,168

El señor James Belly Philip, mayor de edad, soltero, jamaicano, agricultor y vecino de esta comarca, hijo legítimo de Thomas Belly y Ellen Philip, naturales de Jamaica, se ha presentado en este despacho manifestando que desea contraer matrimonio civil con Josefina Albert Nune, mayor de edad, soltera, natural de Santa Lucía, de oficios domésticos y vecina también de esta comarca; hija legítima de Ferdinand Albert y Francis Nune, naturales de Santa

Se pone en conocimiento del público por si este ma-

trimonio tuviese algún obstáculo que lo impida se presenten á manifestarlo dentro del término señalado por la ley.

Gobernación de la comarca de Limón.—17 de setiembre de 1898.

EDUARDO BÉECHE

José S. Soto, -Srio.

Para los efectos del inciso 4º del artículo 2º de la ley de 8 de agosto de 1898, se publica el siguiente

ordinario levantado por las Juntas itinerarias y el Jefe Político del cantón para la composición de caminos en el presente año.

CENTRO

- Adelina de	0 00	- A. Jesús	I 50
Aguilar Concepción	I 00	- Carlos	I 00
Alfaro José	1 00	- Víctor	I 00
- Rafael	1 00	Montero Justo	1 00
Alvarado Ramona	5 00	Salvador	I 00
- Rafael	I 00	- Eulogio	1 00
- Casiano	3 00	- Ramón	I 00
- José María	1 50	- Rafael	1 00
— Juan	3 00	- Espiridión	1 00
— Julián	I 00	Montoya Domingo	I 00
Alvarez Miguel	1 00	Mora Salvador	I 00
Araya José	3 00	- Alfonso	2 00
— Ramón	3 00	- Agapito	1 00
- Balvanero	3 00	- Joaquín	I 00
- Crisógono	1 50	- Antonio	1 00
(3.1)		P. Marine Co. Co.	00

Pedro.... Evaristo..... -Miguel -Isidro....--Carlos-Arce Esteban.. Arguedas Ramón.... Arredondo Juan Avila Jesús.....

José Jiménez Juan. Barquero Juan Barrantes Fructuoso. Barrientos Antonio... Bejarano Pedro..... Benna Constancio ... Bermudez Juan..... Blanco José Ma.....

Méndez José M. Bustamante Manuel.. Caballero Lucas Calvo José..... Lino.... Cambronero Francisco José.....

Campos Manuel Laureano.... Telésforo Carranza Juan Carvajal Apolinar.... - R. José Gerardo Trinidad

Fé!ix ----Cervantes Enrique ... Rafael Cordero Alfonso.... Tosé Juan Cortés losé Cruz Manuel B..... Tesús

Cuadra Manuel..... Chacon Pedro.... Chan Thomas Charles Chavarria Leopoldo. . M. Ramón - F. Ramón Joaquín Eulogio Chaves lose Maximino

Buenaventura. Adolfo.... Chinchilla Elías..... Luis Dobles Recaredo Durán Elicio..... - Higinio..... Tesús....

- Cleto Esquivel Rosendo ... Alfonso..... Vital.... Estrada José Bernardino - Ezequiel Fallas Miguel

- Francisco.... Flores Higinio Fonseca José..... David -- Nicolás Gamboa Procopio José Ma

Rodolfo - José Gámez Matias,.... García Casimiro.... - Paulino-----

Acosta Maurilio.... \$ 1 00 Monge T. Jesús.... \$.2 00

Francisco I 00 Morales Tomás..... I 00 I 00 - Rafael 1 50 I 00 Moreira Jorge I 00 4 00 Moya Rafael..... I 00 I 00 - Pablo 1 00 I 50 Muñoz Jacinto..... I 00 I 00 - Alberto 1 00 I 00 Murillo Daniel I 00 - Vicente I 00 I 50 Samuel I 00 I 00 Orlich Francisco 2 00

4 00 Palma Francisco I 00 1 25 Paniagua Rafael 1 00 I 00 - Isaias 2 00 I 00 Pérez María I 00 I 00 Picado Alfonso..... I 00 I 00 - Eulogio I 00 I 00 Piñeiro Jose 3 00 4 00 Prado Pedro..... 2 00 I 00 Quesada Joaquín I 25

- Teodulo 1 00 I 00 3 00 Pioquinto ----Z. Tosé 4 00 I 00 I 00 Ramón I 00 S. José 1 00 Quirós Baltasar I 00 I 00 Silverio I 00 Victor 1 00 Guadalupe 2 00 Ramírez José Mª 3 00

I 00 I 00 Leovigildo 1 00 WI 00 Manuel 1 00 6 00 Rafael I 00 Reyes Vicente..... 1 00 I 00 2 50 José Ma..... I 00 I 00 Manuel I 00 2 00 Rodríguez Maurilio ... 1 00 Carlos..... 1 00 Rafael Ma.... I 50 Saturnino.... I 00 S. Rafael. 2 00 Castro José María ...

I 00 losé Ma I 00 Samuel I 00 uan. 1 00 Abraham 1 00 Luis. 5 00 [uan I 00 E. Manuel 2 00 2 00 Miguel.... I 00 5 00 Alfredo 2 50 1 00 Ceferino 1 00 Benjamín I 00 I 00 Teresa I 00 I 00 Rojas Ramón.... I 00 Ruiz Ascensión I 00

I 00 2 00 Juan I 00 Saborío Jesús. 2 00 I 00 Vicente 2 00 Salas Jeremias I 25 Tesús h..... 1 00 Ismael 1 00 1 00 Cleofas. I 50 1 00 S. Ramón 3 00 I 50 Juan I 00 osé 1 00 1 50

Federico I 00 I 00 Maurilio 1 00 I 00 Salazar Vicente..... I 00 I 00 Zacarias 1 00 Gerardo I 00 I 00 Sánchez Dámaso I 00 Ruperto I 00 Anselmo 1 00 I 00 Pedro I 00 1 00 Manuel P....

Sell Arturo.....

2 00

2 00

I 00

1 50

I 00

1 00

I 00

I 00

00 1

1 50

1 00

1 00

I 00

I 00

1 00

Soto Mercedes 2 00 Rafael Trejos Vicenta I 00 I 00 Ugalde Recaredo 1 00 Patrocinio Heliodoro I 00 Santiago Gabriel I 00 Francisco ----Urbano....

1 00

I 00

I 00

1 50

I 00

I 00 Ignacio I 00 R. Amadeo I 00 Ulate Inocente I 00 Rosendo 1 00 Toaquín..... I 00 Norberto..... I 00 Santos Fernández Avelino ... I 00 Ramón

> I 00 Pedro I 25 Diego 1 00 Alfredo..... 2 00 Alberto..... Nicanor 2 00 Valenciano Concepción I 00

I 00 Valverde Juan.... Filadelfo T 00 Pedro I 50 Macario I 00

.

José Ma....

Ignacio I 00 Daniel González Gerardo.... Martin I 00 J. Mercedes ... 5 00 Granados Jesús 2 00 Guzmán Ricardo I 00 Reinaldo I 00 Tenaro 1 00 Napoleón 1 00 losé I 00 Hernández Julio I 00

5 00

García Adolfo \$

Herra Tomás I 00 Herrera Jerónimo I 00 Hidalgo Francisco ... I 00 - Elicio I 00 Jiménez Julián..... 1 50 Rafael I 00 Atiliano I 00 Nicolás I 00 Tosé Ma..... 2 00 Juan R..... I 00 Alfredo I 00 Macario 1 50 Paula.. I 00

Ramón I 00 Filadelfo Lobo Serapio..... I 00 [uan I 00 Rudecindo.... I 25 Florentino 1 00 Gerardo I 00 Carlos I 00 López Norberto I 00 Madrigal Pedro 2 00

Marín Claudio I 00 Miranda José I 00 Nicomedes I 00 Pedro I 00 Rafael 1 25 Miranda Valeriano ...

San Ramón, 14 de agosto de 1898. Domingo Chacón. - Pablo Madrigal. - Procopio Gamboa.

Alvarado Juan \$ 1 00 Manuel.... I 00 P. Manuel.... Lorenzo.... Alberto Alvarez José.... Higinio Eufrasio

Arce Juan - Gregorio Isidro ... Francisco A. Concepción A. Joaquín ... Joaquín ... Concepción Q. Juan Arguedas Hilario....

Trinidad 1 00 Arroyo José Ma 4 00 Arturo. Trinidad I 00 Ildefonso 1 00 Badilla Dionisio ----1 00 Felipe Tomás Rafael 1 00 Domingo I 00 Cleto I 00 Agustín Félix ----I 00

2 50

1 50

I 00

I 00

3 00

1 00

I 00

I 00

I 00

1 50

I 00

I 00

I 00

I 50

Santos I 00 Benavides Juan 1 00 Blanco Tosé Ma Braulio Bogantes José 1 00 Rafael Bustamante Manuel. 2 00 Caballero Lucas Cabezas Francisco ... Cambronero Adilio ... Mercedes 2 00

Barahona Luis

Barbosa Rafael.....

Barrantes Fructuoso.

Pedro

Luis

Campos Pedro Crisanto Yanuario Tosé Carmona Valeriano ... Francisco Carvajal R. Pedro ... Cascante Patrocinio . Castro Custodio Daniel Fulgencio

Juan Ma

Félix I 00 Guadalupe ... I 50 Manuel 1 00 Nicolás I 00 Rafael -----I 00 Celinio -----Francisco I 00 Coghevina Nicolás ... I 00 Conejo Eusebio I 00 Francisco I 50

Cordero Cecilio

Felipe Chavarría Salvador ... 2 00 Benjamín I 00 Juan I 00 Chaves Adolfo I 00 Justo Tosé Ma.... I 50 Lorenzo

- Cecilio

I. Inn --

A. Tean

Vargas Adolfo..... I 00 - Ricardo 1 00 Juan R.... I 50 Lino I 50 - Manuel I 50 Tosé I 50 Jesús..... 1 00 Vásquez Dolores I 50 - Francisco I 00 Ramón I 00 Santiago..... I 00 Vega Ramón..... 1 00 Ricardo I 00 - Miguel 4 00 Villalobos Sebastián. I 00 - Micaela.... I 00 - Francisco I 00 Villegas Joaquín I 00 - Luis I 25 - Dionisio I 00 Pedro 1 00 Lucas 1 00 Zamora Carlos I 00 Francisco 1 00 Julio I 25

Vallecillo José..... \$ 3 00

Varela Ramón

- Daniel

Honorio.....

Nicanor

I 00

I 00

B. José 1 00 S. José (suc.) 5 00 Tomás I 00 lulián I 00 Miguel -----5 00 S. Rafael I 00 S. Ramón I 00 Leandro I 50 Ramón C.... I 00 I 50

Salvador Zúñiga Guillermo ...

SAN RAFAEL Mejía José Mª \$ Pablo - Pedro Méndez Julio

I 50 I 00 I 00 1 50 Miranda Gregorio.... I 00 - Ricardo I 00 1 50 Molina Micaela 1 00 3 00 Monestel José I 00 1 00 Araya José - Magdaleno.... 1 00 I 00 Benjamin Monge T. Jesús..... 2 00 Montero Agustín.... I 00 I 00 - Espiridión 1 00 Jose I 00 Tosé 1 00 Maurilio I 00 Tomás I 50 I 00 Mora Daniel.... I 00

I 00 1 00 Alfonso I 00 Primo.... 1 00 3 00 Fulgencio 3 50 I 00 Morales Francisco ... José I 00 Lorenzo 2 00 Modesto 1 00 Tranquilino ... Moreira Jorge 10 00 Moya Modesto I 00 Orlich Francisco.... 25 00

Orozco Francisco.... Basilio I 50 Palma Vicente 2 00 Nicomedes I 00 Paniagua Antonio.... I 00 Picado José 1 00 Quesada Eusebio.... Liborio 1 00 Manuel 2 50 Leonidas I 00 Rafael Pantaleón 1 50

Quiros Domingo 2 50 Guadalupe 5 00 Maria 1 00 Silverio 5 00 Ramírez Eduvigis.... I 00 Juan I 00 Manuel I 00 Pablo I 00 Rodriguez Elias.... 1 50 osé Manuel.. 7 00 Venancio 3 00

Marcelino I 00 Manuel 2 00 osé..... I 00 C. Manuel.... I 00 Rojas Antonio 1 50 Esteban I 00 Juan Ma 2 50 María Nemesio..... 1 00 Ramón 1 50 Sagot Francisco 2 00

3 00

I 00

I 50

I 00

2 00

1 00

I 00

I 00

I 00

I 00

1 00

Martin.... R. Macario ... Julián esús Ambrosio Sánchez José Tesús..... Rafael.. Sandoval Florencio...

Salas J. Ildefonso ...

Canuto I 00 Manuel I 00 Ramón 2 00 Miguel I 00 Florencio (suc.) 6 00 Solano José Solfs Jesús - Gabriel Solórzano Manuel ...

Sosa Tomás

Torres Ramón

Tosé

Nicolas I 00 Delgado José 1 50 Juan I 00 Inocente 1 50 Espinosa Bartolo.... I 50 Nicanor I 00 Tosé Esquivel Juan I 00 Ferreto José Ma I 00 - Liborio I 00 Rafael 1 00 Gamboa Diego..... 4 00

Emilio

Chaves Santos \$

Francisco

José

uan

1 50

1 00

I 00

2 00

Rodolfo 1 50 Fulgencio 1 00 Manuel 1 00 Ramón Ruperto I 00 Abel I 00 García Adolfo 5 00 Guerrero Caralampio 1 00 González T. Juan.... 3 00 Ramón I 00 - B. Juan 1 50 Hernández Bartolo .. I 00 Camilo 2 00 Juan

Luis I 00 Nicomedes ... 3 00 Rafael I 00 Carmen 2 00 Herra losé I 00 Segundo I 00 Miguel Gabino lara losé

1 00 1 00 1 50 Juan I 00 Jesús Jiménez José G. Martin Pedro 1 00 Calixto Ramón Lobo Leandro I 50 Madrigal Pablo 2 00 Marin Juan

Alberto ose I 00 Andrés I 00 Clemente 1 00 Cesareo Francisco Manuel 7 00 Marcelino 2 00 Tranquilino ... Zamora Miguel S. José (suc.).. San Rafael, 14 de agosto de 1898.

Ugalde Rafael \$ 2 00

Rafael h.

Moisés

Felipe

Carlos

Cosme

Juan Rafael ...

Ch. José.....

Jesús -----

uan

R. Manuel ...

Vargas Trinidad

Segundo

Pablo

Pedro

Ramón

Ricardo

Lino

B. Juan

José

Tosé del P. ..

Manuel

Julian

Vicente

Santiago

P. Francisco...

Baltasar

Casiano

Cleto

Juan

A. Ramón....

Miguel

Vásquez Antonio....

Vega Emigdio

Villalobos Tobías....

G. Manuel...

I 00

1 50

2 00

I 00

1 00

2 00

I 00

I 00

I 00

I 00

1 50

I 00

I 00

I 00

1 00

1 00

1 50

1 00

I 00

3 00

1 00

1.50

1 00

3 00

I 00

5 00

I 00

I 00

3 00

I 00

2 00

7 00

3 00

5 00

6 00

I 00

00

00

00

00

00

2 00

2 00

1 00

I 00

I 00

1 00

3 00

3 00

1 00

3 00

3 50

Valerio Juan

Valverde Pedro

Vargas Francisco....

Cecilio Chaves.-Francisco Castro.-Procopio Gamboa,

LOS ANGELES

Alpízar Eliseo \$ 2 00 Moya Pablo \$ 2 00 Alvarado Ramona . . . Municipalidad 5 00 José Murillo Vicente 2 00 Alvarez Ascensión ... Daniel Naranjo Samuel Manuel Miguel Orlich Francisco 3 00 José Ana 5 00 Pineiro José..... Baltasar Porras Eugenio..... 1 00 Alberto Quesada Remigio Rafael Araya Espíritusanto... 2 00 Rafael Vidal 2 50 Manuel Pedro 3 00 Arias Juan Apolonio I 00 Barrantes Celidonio. 2 00 Jesús ----Blanco Pedro Quirós Eligio..... 1 00 Ramírez Agustín.... Carlos 1 00 Bolaños Daniel Claudio 1 00 Fabián Rubén Calvo José Julian 4 00 Camacho Nicolás Gabriel 3 00 losé Carlos. I 00 Tulián---Rafael 2 00 Cambronero Manuel. 4 00 Retana Gregorio Carmona Francisco... Rodríguez Juan.... 2 00 Carvajal Josefa..... osé Ma 5 00

Castro Pablo.... 4 00 Esteban I 00 Pedro 1 50 Rafael Corrales Inocente 5 00 Cruz Manuel B. 3 00 Chacón Dionisio Chavarría Ramón.... 3 00 Chaves Vicente..... 4 00 Esquivel Justo..... Vital Tosé Fernández Ramón ... 2 00 Fonseca Gordiano ... 1 00 Gamboa Rodolfo González Francisco... 2 00

Hernández Macedonio Herrera Ceferino.... Sinforiano 3 00 Jiménez Julián 5 00 Nazario Testis Juan Rafael ... José Ma.... 5 00 Ledesma Rafael Leiton Francisco.... 3 00 Lizano Patricio Lobo Avelino Manuel 2 00

López Victoriano.... Julio Juan Matamoros Pedro ... Francisco Méndez Gabino 4 00 Elfas 2 00 Benjamin 3 00 Luis -----Marciano 3 00 Rafaela 2 00 Pedro

2 00

3 00

I 00

3 00

Monge Enrique..... Montero Fernando ... Montes de Oca Abelardo Mora Salvador - Silvestre José Victoriano

Marcelino.... Joaquin Mariano 4 00 Rafael Valerio 4 00 María S. Rafael Tosé 2 00 Rojas Luis 2 00 Ramón 7 00 Francisco uan 2 00 José A. Salas losé Francisco Ricardo Leonardo 3 00 Cristobal 5 00 Joaquin 2 00 lesus Ma 2 00 Ambrosio Sánchez Juan. Sancho Juan 3 00 Antonio Rafael 4 00 Melchor Florindo 3 00 Nicolás 5 00 Gaspar Santos 5 00 Sell Arturo.... 5 00

Soto Francisco.....

Ugalde Francisco....

Valerio Miguel.....

Valverde Malaquías...

Varela Victor ,....

Vargas Francisco

Vásquez Rafael

Vega Juan....

Villalobos Reyes

Zuñiga Cirilo.....

- Etevoldo

Tulio

José

Nicolas

Lorenzo.....

José

Juan

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Moya Ramón	2 00	- Etevoldo	2 00
San Ramón, 10 c	de agosto	de 1898.	
Pesconio Gambos -	Tosé Era	ncisco Carmona.—Jesús (magazia
Liocopio Cameroni	3.000 2.10	merses carmona. Jesus v	guesaun.
		Control of the last of the las	
	CON	CEPCIÓN	
Alfaro Agapito \$	1 00	Muñoz Trinidad	5 3 00
Arava G. José M	I 00	Murillo h. Francisco.	1 00
_ B. José Ma	1 50	— Ramón	I 00
- Jeremias	1 00	Navarro José A	3 00
- Gabino	3 00	- Bernardino	1 00
Barrantes Fernando.	2 00	- Miguel	1 00
Bastos Juana	3 00	- Ismael	I 00
Benavides Jenaro	0 00	Picado Apolonio	1 00
Campos Frutos	3 00	Quesada Mercedes	3 00
- Manuel	1 00	- José Ma	1 00
- Maurilio	1 00	- Manuel	1 00
Castro Aquilino	1 50	Ramfrez Joaquín	1 00
- Elicio	1 00	- Mercedes	1 00
- David	1 00	- Manuel	2 00
- Adriano	7 00	- Agapito	1 00
- Emilio	1 00	- Victorio	1 00
Cordero T. Jacinto	1 00	- José Ma	2 50
- Joaquin	I 00	- Cornelio	1 50
- M. Jacinto Chaves José M?	I 00	Rojas Juan	1 00
Chinchilla José	1 50	- Jerónimo	2 00
Fallas Tsidoro	10 00	Salas José	5 00
- Maurilio.	1 00	Salazar Miguel	5 00
- Casimiro	2 00	- Pablo	4 00 1 50
- Ismael	1 00	- Gerardo	1 50
Fernández Jesús	3 00	Sánchez Telésforo	
García Ramón	I 00	Sandoval Rafael	1 50
González Agustín	1 00	- Nemecio	3 00
- Rafael	2 00	- Manuel	1 00
Granados Jesús	7 00	Santamaría Juan	1 00
- Manuel	4 00	Sibaja José Mª	1 50
- Toan	I 00	Solorzano Manuel	8 00
Jiménez Julian	3 00	Steller Francisco	1 25
- Jesús	1 00	Valverde Malaquias	5 00
- José D	2 00	— Blas	1 00
- Pablo	8 00	- Ramón	1 00
- Santiago	3 00	- Pedro	1 00
- José	3.00	Varela Ramón Ma	3 00
Lara Rafael	1 00	- José Mª	1.50
Ledesma Joaquin	2 00	- Rafael	1 00
Madrigal Francisco.	2 00	- Esteban	1 00
- Francisco	1 00	- Luis	1 00
Marin José C	1 00	Villalobos Juan B	2 50
Mendez Eufrasio	4 00	- Santiago	1 00
Morales Leandro	1 00	Zumbado Anselmo	1 50
Mora Ramon	3 00	- Tomás	1.00
Muñoz Higinio	1 00	- Rogerio	1 00
- Ramon	1 00	- Miguel	1 50
- Gil	1 50		

Zuniga Pedro \$ 2 00

Mora Rafael \$ 1 50

Procopio Gamboa. - Remigio Araya. - Francisco Murillo.

San Ramón, 18 de agosto de 1898.

	5.4	Y	
the state of	SAN	Isidro	
Alvarado José Ma \$	2 50	Mendez Francisco \$	3 00
- Ramona	2 50	Montero Manuel	5 00
Casiano	3 50	- Jesús	1 00
Araya Vicenta	2 00	- Juan	1 00
Arias David	1 00	- José Mª	1 00
- Gabriel	5.00	- Tiburcio	5 00
Cartín José Mª	1 00	- Rafael	1 00
Castro José	1 50	- Acisclo	1 00
Cordero Pablo	I 00.	Mora Juan	1 50
- Andrés	I 00	- Vicente	1 50
- Rafael	1 00	Moya Pablo	1 50
- Sebastián	1 00	Murillo Toribio	1 50
- Ramón	1 00	Paniagua Rubén	2 00
Cubero Manuel	2 00	- Isafas	1 50
Chavarria Jenaro	1 00	Picado Mercedes	2 00
- Francisco	1 00	Piñeiro José	2 00
Chaves Rafael	1 00	Quesada Pioquinto	2 50
- Miguel	1 00	Ramírez Liberato	1 50
- José Mª	1 00	- Ramón	1 00
- José	1 00	- Teodoro	1 00
- Teodoro	3 00	- Domingo	4.00
- Ascensión	1 50	- Eusebio	1 00
- Juan M	1 00	- Jerónimo	1 00
- Lorenzo	3 00	- Magdaleno	3 00
- Fidel	2.00	Ramfrez Trinidad	2 50
Durin Mercedes	3 00	Rodríguez Samuel	1 00
Fallas Hilario	2 00	- Manuel Ma	2 00
Falco Francisco	1 00	- Vicente	1 50
Fernandez Higinio	2 00	Rojas Florindo	2 50
- Leandro	1 00	Ruiz Mariano	5 00
- Rafael	4 00	Urena Liberata	2 50
- Tesús	2 00	Varela Cleto	5 00
200000000000000000000000000000000000000	1 00	- Miguel	1 50
- losé	I 00	- M. Rafael	1 50
Gambon Rodolfo	1 00	- M. Juan	5 00
González Ramón V.	2 00	- Pablo	5 00
Jiménez Sebastián	2 00	- Francisco	3 00
Juan	1 00	- José	4 00
Leiton Francisco	4 00	- Pedro	1 00
- Nicolás	1 00	- Marcelino	1 00
Madrigal Pablo	2 00	Vargas Jesús	1 00
- Pedro	2.00	- Juliana	1 00
MAGAIDOTOE Marrion	2 00	Vega Juan	1 00
#4.012 F10	1 00	- José - Emigdio	1 50
Mendez Gabino	2 00	Villalobos Ramón	5 00
Saw David			3 70

san Ramón, 14 de agosto de 1898.

Procopio Gambos.-Miguel Montero.-Por Eusebio Fallas,-Vicente Castro.

(Continuard.)

HACIENDA Tipos de cambio bancarios

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado

hoy á las 2 p. m., como sigue:

Banco de Costa Rica, Banco Anglo Costarricense,

NO GIRA setiembre de 1898.

MANL. ARAGÓN

MARINA

MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMA DE LIMÓN

22 de setiembre de 1898.

Hoy á las 4 a. m. zarpó el vapor inglés Alps, con destino á Nueva York, Capitán Kirkby, 27 tripulantes y 1,117 toneladas. Pasajero: Oscar Simmons. Carga: 25,000 racimos de bananos. Correspondencia: 3 sacos. Despachado por la T. T. T. C.

TELEGRAMAS DE PUNTARENAS

22 de setiembre de 1898.

Hoy à las 6.30 a. m. fondeó el vapor inglés Chiriqui, de 342 toneladas, procedente de Horconcitos, 1 día de mar, Capitán Newton, 30 tripulantes y consignado á Rohrmoser & Cº Sin pasajeros. Carga: 157 reses y 1 mula.

Hoy à las 10 a. m. fondeó el vapor N. A. City of Panamá, de 1,046 toneladas, procedente de Panamá, con 2 días de mar á este puerto, 68 tripulantes, Capitán Crowell y consignado á Rohrmoser & Ca Pasajero: Juan Ant. Calderón. Carga: 435 bultos con 44 toneladas. Correspondencia: 2 sacos.

Régimen municipal

SESION XXVII ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal del Naranjo, á las cinco de la tarde del día primero de setiembre de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores Camacho, propietario; y suplentes Rodríguez y Alvarado, bajo la presidencia del prime-

Artículo I

Leida el acta anterior, se aprobó y firmó.

Artículo II

Nómbrase Secretario ad hoc para la presente sesión, al señor don Federico Alvarado M.

Artículo III

Tomando en consideración que la paja de agua de media pulgada cedida á don Abraham Matamoros, en cambio de su cesión hecha á este Municipio de la servidumbre establecida en terreno de su propiedad para construcción de estanques de la cañería de esta villa, no tiene fuerza suficiente para llegar á su casa de habitación,

Se acuerda:

Aumentar á una pulgada la paja referida, para que el señor Matamoros pueda hacer las reducciones necesarias, á fin de que así consiga la suficiente presión. Se entiende que esta paja hay que sacarla directamente de los estanques; se autoriza al Regidor Fiscal, señor Rodríguez, para que extienda escritura pública al señor Matamoros, de la presente cesión.

Artículo IV

Reconocer á don Juan Agustín Matamoros los tres recibos que presenta por valor de veintiséis pesos y recibirlos en pago de alumbrado.

Articulo V

Autorizar al señor Jefe Político para que extienda un giro por valor de dos pesos diez centavos, valor de telegramas trasmitidos; otro por valor de sesenta pesos, á favor del Municipio del cantón central de Alajuela, por alimentos suministrados á los reos Luis Steller y Bernabé Soto, vecinos de la aldea de San Carlos; otro por valor de diez pesos á favor de doña Ascensión Jiménez, devolución que este Municipio le hace por lo que ella pagó como derecho de instalación de una paja de agua privilegiada, y otro por valor de cinco pesos setenta y cinco centavos, del señor don J. A. Arrillaga, valor de medicinas suministradas á varios enfermos pobres.

Artículo VI

Nómbrase guarda de los estanques al señor Alfredo Artavia, con la dotación mensual de doce pesos, reconociéndole sus servicios como tal, desde el día seis del mes próximo pasado.

Artículo VII

Visto un memorial presentado por las Juntas itinerarias de San Carlos, Buena Vista y La Unión, en que solicitan se les nombre un Tesorero auxiliar para recaudación y administración de sus respectivos fondos de caminos,

Se acuerda:

Manifestar á dichas Juntas que esta Corporación no puede acceder á su solicitud, sin que la persona que se designe para tal, rinda la fianza de ley.

Artículo VIII

Visto un memorial presentado por don Ceferino Al-Departamento Nacional de Estadística.—San José, 22 de varado Madrigal en que pide que por medio de la Secretaría de esta Corporación, le extienda certificación de dos escritos presentados y sus respectivas resoluciones,

Se acuerda:

De conformidad.

Artículo IX

Visto un oficio del señor Gobernador de la provincia, dirigido al señor Jefe Político, en que le pide informe esta Corporación acerca del acuerdo tomado por este Municipio en el artículo VIII de la sesión de 15 de julio de 1898.

Se acuerda:

Manifestar al señor Gobernador, por medio del señor Jefé Político, que esta Corporación atendería con mucho gusto el pago del alquiler del local de la oficina del Agente de Policía de Buena Vista, si el estado de sus fondos se lo permitiera; que ha sido únicamente medida económica la que este Municipio ha dictado al suprimir esa subvención.

Artículo X

Nómbrase Director de la Filarmonía de esta villa al señor don Vicente Castro, con la dotación mensual de cuarenta pesos.

Artículo XI

Reconocer la cuenta de catorce pesos cincuenta centavos, presentada por el señor Jefe Político, por gastos hechos en la manutención del demente Balbino Molina, y la de tres pesos cincuenta centavos, presentada por el Regidor Rodríguez, como gasto hecho en la limpieza del Rastro, y se autoriza al señor Jefe Político para que extienda los giros respectivos.

Artículo XII

Se acuerda:

Manifestar al señor Jefe Político que de esta fecha en adelante, exija el pago del impuesto de cañería, y que por medio del señor Julio Carmiol puede adquirir la lista de los que tienen que pagar derechos de instalación.

Artículo XIII

Se nombran para componer la Junta itineraria de Aguas Zarcas á los señores Santiago Mena y Félix Barrantes.

Artículo XIV

Autorizase al señor Jefe Político para que nombre una comisión que dictamine sobre el costo que haya que hacer en la construcción de dos puentes, en los distritos de Barranca y San Juanillo.

Artículo XV

Nombrar á don Deogracias Rojas, miembro de la Junta de Educación en el distrito de Zarcero, en reemplazo de don Luis Salazar, á quien se acepta su renuncia por ser fundada en motivo legal.

Artículo XVI

Comisiónase al Regidor Fiscal para que, por medio de los Tribunales comunes y en representación de este Municipio, exija de la señora Carmen Porras la cancelación de la suma de dieciséis pesos cincuenta centavos, valor de detalles, trabajos y multas de Policía.

Artículo XVII

Por ser de urgente necesidad, unanimemente

Se acuerda:

Nombrar apoderado especial judicial de esta Municipalidad al señor don Tranquilino Chacón Chaverri, mayor de edad, casado, notario público y vecino de la ciudad de Alajuela, para que á nombre de esta Corporación y con las facultades determinadas por el artículo 1,289 del Código Civil, establezca, siga y fenezca, ante los Tribunales, la acción respectiva, á efecto de que los señores Cecilia Acuña Barquero, viuda, de oficios domésticos y Juan Agustín Matamoros Acuña, casado, agricultor, ambos mayores de edad y de este vecindario, cumplan sus obligaciones en favor de este Municipio, respecto de la cesión de un derecho de servidumbre de acueducto, ó sea el de pasar por una finca de propiedad de la primera, la atarjea que ha de servir para que de la fuente se conduzcan las aguas en cañería á la población de esta villa. A fin de que surta sus efectos lo más pronto posible este acuerdo, queda desde luego aprobado, y trascribase al señor Jefe Político de este cantón, para que comparezca ante el cartulario correspondiente, á otorgar en forma legal el poder á favor del señor Chacón, testimoniándolo en papel sellado de cinco pesos.

Artículo XVIII

Habiéndose presentado el señor don Ascensión Quirós solicitando que esta Corporación le venda unos fragmentos de tubos de cañería que sobraron, se comisiona á los señores Regidores Alvarado y Rodríguez, para que los valoren y den cuenta en la próxima sesión.

Siendo las nueve de la noche, terminó la sesión.

Es copia.

El Secretario Municipal,

C. EZEQUIEL SOLÍS V.

AVISO

Del 1º al 15 del entrante mes de octubre deben satisfacerse en la Tesorería respectiva los impuestos municipales de este cantón, correspondientes al último trimestre del corriente año.

Gobernación de la provincia de San José, 13 de setiembre de 1898.

MANUEL MONTEALEGRE

10-5

AVISO

El 19 de los corrientes fué depositado en el fondo de Policía de este cantón, un caballo melado, pequeño, sin marca, de paso impuesto y con un pequeño tumor en la panza.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Jefatura Política de Grecia, 20 de setiembre de 1898.

RAFAEL BOLAÑOS A.

AVISO

El quince de este mes fué recogida por la Policía una yegua retinta, pequeña, encasquillada, mostrenca y de regular andadura.

La persona que crea tener derecho á dicho animal, puede presentarse á reclamarlo.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo, 17 de setiembre de 1898.

V. QUESADA SOTO

AVISO

Dentro de los primeros quince días del entrante octubre, deberán ser enterados en la Tesorería respectiva los impuestos municipales correspondientes al cuarto trimestre de este año. Las personas que obligadas no lo verifiquen, quedarán incursas en las penas de ley.

Jefatura Política de San Ramón, 15 de setiembre de 1898.

RODOLFO GAMBOA

POLICIA

El sábado próximo, á la doce del día y en la puerta Sur del Mercado, se rematarán algunos animales pertenecientes á la Policía.

Agencia 1º Principal de Policía de San José,-20 de sctiembre de 1898.

GREG PUENTES G.

POLICIA

A Salvador Matamoros y Mercedes Brenes, de esta República, y probablemente cónyuges, se hace saber:

Que su hijo Jorge Fabián Matamoros, que residía últimamente en Norte América, según comunicación del Cónsul de Costa Rica en San Francisco de California, se ahogó cerca de Seattle, en diciembre último, dejando en aquel país una viuda y tres huérfanos, que desean, aun por este medio, obtener noticias de sus parientes de Costa Rica.

En esta oficina se reciben informes sobre el particular, y se dará á quienes interese otros datos de carácter íntimo, contenidos en la referida comunicación.

Agencia 1º Principal de Policía de San José.—14 de sctiembre de 1898.

GREG? FUENTES G.

ORDEN

Se previene á los dueños de propiedades raíces situadas en el centro de esta ciudad, que dentro de ocho días deben limpiar el interior de ellas y el frente de calle que les corresponda, bajo la pena de que si no lo verifican dentro del término indicado, los omisos pagarán cinco pesos de multa cada uno y el valor del trabajo, que procederá á hacerlo la Policía.

Agencia Principal de Policía.—Heredia, 22 de agosto de 1898.

> RODOLFO ROJAS J. FRANCO. JIMÉNEZ, -Srio.

AVISO

El día primero de junio próximo paasdo fué depositada por la Policía de esta villa una vaquilla sarda de blanco y negro, cachos cangreja y sin fierro. Se avisa para que su dueño, en término oportuno, se presente haciendo la reclamación correspondiente.

Jefatura Política del cantón de Aserrí, 12 de agosto de 1898.

FROILÁN CASTRO

AVISO

A los dueños de establecimiento de comercio en este cantón, que el día primero del entrante octubre deberán renovar sus patentes, quedando incursos en las penas que la ley señala los que así no lo hicieren.

Jefatura Política del cantón de Santa Bárbara, 10 de setiembre de 1898.

MIGUEL ARIAS

AVISO

A los deudores de impuestos municipales que corresponden á este cantón, se les hace saber que deben pagarlos en la Tesorería respectiva, dentro de los primeros quince días del mes de octubre entrante, quedando incursos en las penas de ley, los que no lo verifiquen.

Jefatura Política del cantón de Mora, 13 de setiembre de 1898.

José Mª AVILA Z.

AVISO

Con fecha 31 de agosto próximo pasado fué aprehendido por la Policía de esta ciudad, de manos de Jesús Cuadra Vargas, un rebozo de seda, color salmón, un poco usado; y como se supone que dicho rebozo sea hurtado, se pone en conocimiento del público para que el que se considere con derecho á él, se presente á esta Agencia á reclamarlo en la forma respectiva.

Agencia Principal de Policía de Puntarenas, 10 de setiembre de 1898.

JULIO QUESADA SOTO

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes al cuarto trimestre del año en curso, deben pagarse en la Tesorería respectiva, en los quince días del entrante octubre, bajo las penas de ley los que así no lo verifiquen.

Jefatura Política del cantón de Cañas, 5 de setiembre de 1898.

> El Jefe Político, ROSA ARAYA

AVISO

Las personas gravadas con impuestos municipales, deben satisfacerlos del 1º al 15 del entrante octubre. Las que no lo verifiquen, seran penadas conforme á la ley.

Jefatura Política de Grecia, 12 de setiembre de 1898.

RAFAEL BOLAÑOS A.

ORDEN DE POLICÍA

Se previene à los dueños de propiedades raíces situadas en el centro de esta villa, que dentro de ocho días deben limpiar el interior de ellas y el frente de calle que les corresponda, y cerrar el frente de los solares que estuvieren abiertos, de una manera decente, bien sea con regla ó con alambre sin púas, bajo la pena de que si no lo verifican dentro del término indicado, los omisos pagarán cinco pesos de multa cada uno y el valor del trabajo, que procederá á hacerlo la Policía.

Jefatura Política del cantón de Cañas. - 5 de setiembre de 1898.

> El Jefe Político, ROSA ARAYA

ANUNCIOS

Nº 2,173 AVISO

En sesión celebrada en esta fecha por la Junta General de Accionistas ha sido nombrado don Mauro Fernández, Director del Banco de Costa Rica. en reemplazo del infrascrito.

San José de Costa Rica, 21 de setiembre de 1898. El Director del Banco de Costa Rica,

José Andrés Coronado

LISTA

de cartas rezagadas en la Administración General de Correos.

Alvarado Mercedes

Aguilera Primitivo

Alvarez Juana

Alfaro Ramón

Arias Balvina

Ahinion Mary

Alvarado Ana

Banal Basilio

Bairón León

Calvera A.

Buckaman James

Cala Virginia (2)

Campos Demetrio

Castro Andrés

Castro Santiago

Cisneros Josefa

Dawheiny A. T.

Enmanuel N. H.

Finnell Earnss

Graves Henry

Guevara Enrique

Garro Ramona

González Angel

Gutiérrez Elena

Granados Jacinta

George Santos

Himmel Theo

Hernández Rafael

Jegel Guillermo

Johnson Charles

Kenryre Antonett

Johnston J.

Lynch Edith

Mora Plácido

Mayorquin Salvador

Moves Manuel A.

Montero Eduvina

Mackay Carlos L.

Moya Patricio

Morúa Cristina

Pérez Antonio

Polazón Joaquin

Rodrígnez Plácido

Robles Julian

Rojas Celina

Schult L. S.

Sea Clotilde

Saiz José

Rodríguez Abel

Realjo Lorenzo

Selvas Romelia

Saborio Josefina

Sullivan Michael

Torres Nicolas

Tonsul Guillermo

Villegas Angélica

Villalobos Ezequiel

Rodríguez Macario

Lemos Mariano

Delissors Julia

Brem Jakob

Alvarado Juan P. Acosta Claudina Aroz Leoncio Alvarez Abibiana Ahrling Alfred Alvarez Francisca Agustus Nicolás

Bailey Nathan Bordel L. de Bustos Manuel Berrocal Ramón Black Nathan

Calvo Antonio Castellanos Salvador Carranza Francisco Cárdenas Samuel Camargo Elena Cortés Vicente Camacho Petronila

Damián Francisco Debrone Guilluad Delgado Nicolasa

Espinosa Micaela Ellioth David

Favio Eml.

González José Mª Giovani Vittone Goldón Isaac Gutiérrez Rosa González Diego Guevara Juan Granados Rafaela

Hoffman Fernando Hayles Arabella

Josepp John Johnston I. Tara Félix

Kindney Emanuel

Lombardo Leonor López Bernabé

Mora José Mertta Elise Moubto María de Morales Santiago Marchena María Mochen Bartolo Matamoros Paula

Núñez Clotilde

Osejuela Joaquín de (2)

Palacios José María Padilla Inocente Ponchelle Enr.

Rivera Benjamín Rodríguez Francisco Ramírez Fernando Ramírez Encarnación Rey Cesáreo Rojas José Ramón Rosello Antonio

Sanauhia Leandro Smith J. W. Spraker James D. Soto Salustiano Sánchez Isidoro Salazar Joaquina Solano Eduardo

Torres Lasar Ma Trejos Francisca

Valerio Santiago Vega Teresa de S. Villar Ricardo

Zúñiga Francisco

Walla Auguste

Zabaljauregui P.

Zeledón Manuel

San José, 17 de setiembre de 1898.

M. JIMÉNEZ MORA Oficial 2º